

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veintitrés horas con treinta minutos del veintinueve de enero de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de tres asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno los proyectos de Acuerdo de Sala, en los términos que se precisan a continuación:

- 1. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral:**

SRE-PSC-2/2015

Magistrado Ponente:
Felipe de la Mata Pizaña

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos señalados.
- 2. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral:**

SRE-PSC-3/2015

Magistrado Ponente:
Clicerio Coello Garcés

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos señalados.
- 3. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral:**

SRE-PSC-4/2015

Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos señalados.

Los proyectos de acuerdo fueron aprobados por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZANA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ